

MARIA DEL CARMEN GONZÁLEZ MUÑOZ, SECRETARIA ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA: Que reunido el Consejo de Departamento de Cirugía, en Sesión Ordinaria, el 9 de Abril del 2021, en su Punto nº 8, se trata y aprueba los criterios que se van a aplicar en todas las convocatorias de plazas de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud de este Departamento que se convoquen para el Curso Académico 2021/22 (se anexan).

Y para que así conste y surta los debidos efectos firmo la presente en Puerto Real.

Fdo.: M Carmen González Muñoz
Secretaria Académica del Dpto.

Vº Bº
DIRECTOR DEL DPTO

Fdo: Luis Miguel Torres Morera

Código Seguro de verificación: SJW2mymf j+5GUmQbJApcyA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUIS MIGUEL TORRES MORERA CARMEN GONZALEZ MUÑOZ	FECHA	03/06/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es SJW2mymf j+5GUmQbJApcyA==	PÁGINA	1/1
 SJW2mymf j+5GUmQbJApcyA==			

**CRITERIOS PARA ASIGNAR LAS PUNTUACIONES DEL BAREMO PARA
LA VALORACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ASOCIADO DE
CIENCIAS DE LA SALUD.**

DEPARTAMENTO CIRUGÍA

BLOQUE I I . ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 20 PUNTOS)		
	AFINIDAD MEDIA	AFINIDAD TOTAL
2,6	Libros sobre metodología o innovación docente (con ISBN) <ul style="list-style-type: none"> • 3 puntos como editor o libro completo • 1 puntos por capítulo de libro si es primer autor, 0.5 punto si es segundo autor y 0.25 del tercer puesto en adelante 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 puntos como editor o libro completo • 2 puntos por capítulo de libro si es primer autor, 1 puntos si es segundo autor y 0.5 del tercer puesto en adelante.
2,7	Artículos sobre metodología o innovación docente (con ISSN) <ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones en revistas científicas con índice de impacto (JCR): 0,5/cu. 1er. autor y autor de correspondencia, 0,25/cu. 2º autor, 0,125 c/u. 3er. autor al último. • Publicaciones en revistas indexadas sin índice de impacto: 0,25/cu. 1er. autor y autor de correspondencia, 0,125/cu. 2º autor, 0,0625/cu. 3er. autor al último. • Publicaciones en revistas no indexadas: 0,15/cu. 1er. autor y autor de correspondencia, 0,075/cu. 2º autor, 0,0375/cu. 3er. autor al último. • Publicaciones en libros de actas de congresos docentes: 0,10/cu 1er. autor y autor de correspondencia, 0,05/cu. 2º autor, 0,025/cu. 3er. autor al último. 	<ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones en revistas científicas con índice de impacto (JCR): 1/cu. 1er. autor y autor de correspondencia, 0,5/cu. 2º autor, 0,25 c/u. 3er. autor al último. • Publicaciones en revistas indexadas sin índice de impacto: 0,5/cu. 1er. autor y autor de correspondencia, 0,25/cu. 2º autor, 0,125 c/u. 3er. autor al último. • Publicaciones en revistas no indexadas: 0,25/cu. 1er. autor y autor de correspondencia, 0,125/cu. 2º autor, 0,0625/cu. 3er. autor al último. • Publicaciones en libros de actas de congresos docentes: 0,15/cu 1er. autor y autor de correspondencia, 0,075/cu. 2º autor, 0,0375/cu. 3er. autor al último.
2,8	Presentaciones en congresos sobre metodología o innovación docente <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oral/poster/virtual • Congresos docentes internacionales: Ponencia (0,1 puntos c/u), comunicación (0,05 puntos c/u). • Congresos docentes nacionales: Ponencia (0,05 puntos c/u), comunicación (0,025 c/u). • Congresos docentes autonómicos: Ponencia (0,02 puntos c/u), comunicación (0,01 c/u). 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oral/poster/virtual • Congresos docentes internacionales: Ponencia (0,2 puntos c/u), comunicación (0,1 puntos c/u). • Congresos docentes nacionales: Ponencia (0,1 puntos c/u), comunicación (0,05 c/u). • Congresos docentes autonómicos: Ponencia (0,04 puntos c/u), comunicación (0,02 c/u).
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (MÁXIMO 30 PUNTOS)		
	AFINIDAD MEDIA	AFINIDAD TOTAL
3,1	Libros completos de contenido investigador (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral) <ul style="list-style-type: none"> • Por orden de autor. • 2 puntos por libro si es primer autor, 1 punto si es segundo autor y 0.5 del tercer puesto en adelante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por orden de autor. • 4 puntos por libro si es primer autor, 3 puntos si es segundo autor y 2.5 del tercer puesto en adelante.

Código Seguro de verificación: /wY/tZEW7orlg1rlCgULNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUIS MIGUEL TORRES MORERA	FECHA	03/06/2021
	CARMEN GONZALEZ MUÑOZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/3



/wY/tZEW7orlg1rlCgULNA==

**CRITERIOS APLICABLES A CONVOCATORIAS ASCIS DPTO. CIRUGIA PARA 21-22
(APROBADOS CONSEJO DEPARTAMENTO DEL 9-4-21)**

3,2	Artículos de contenido investigador (con ISSN)	<ul style="list-style-type: none"> Publicaciones en revistas científicas con índice de impacto (JCR): 2/cu. 1er. autor y autor de correspondencia, 1/cu. 2º autor, 0,5/cu. 3er. a último autor. Publicaciones en revistas indexadas sin índice de impacto: 1/cu. 1er. autor y autor de correspondencia, 0,5/cu. 2º autor, 0,25 /cu. 3er. a último autor. Publicaciones en revistas no indexadas: 0,5/cu. 1er. autor y autor de correspondencia, 0,25/cu. 2º autor, 0,125/cu. 3er. a último autor. 	<ul style="list-style-type: none"> Publicaciones en revistas científicas con índice de impacto (JCR): 4/cu. 1er autor y autor de correspondencia, 2/cu. 2º autor, 1/cu. 3er. a último autor. Publicaciones en revistas indexadas sin índice de impacto: 2/cu. 1er autor y autor de correspondencia, 1/cu. 2º autor, 0,5/cu. 3er. a último autor. Publicaciones en revistas no indexadas: 1/cu. 1er. autor y autor de correspondencia, 0,5/cu. 2º autor, 0,25 /cu. 3er. a último autor.
	Capítulos de libro de contenido investigador (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	<ul style="list-style-type: none"> Por orden de autor. 1 punto por libro si es primer autor; 0,5 si es segundo autor y 0,25 del tercer puesto en adelante. 	<ul style="list-style-type: none"> Por orden de autor 2 puntos por libro si es primer autor; 1 punto si es segundo autor y 0,5 del tercer puesto en adelante.
3,4	Presentaciones en congresos de investigación	<p>Comunicación oral/poster/virtual</p> <ul style="list-style-type: none"> Congresos internacionales: 0,1 puntos c/u 1er. autor y autor de correspondencia, 0,05/cu. 2º autor, 0,025 /cu. 3er. a último autor Congresos nacionales: 0,05 puntos c/u 1er. autor y autor de correspondencia, 0,025/cu. 2º autor, 0,0125 /cu. 3er. a último autor Congresos autonómicos: 0,02 puntos c/u 1er. autor y autor de correspondencia, 0,01/cu. 2º autor, 0,005 /cu. 3er. a último autor. 	<p>Comunicación oral/poster/virtual</p> <ul style="list-style-type: none"> Congresos internacionales: 0,2 puntos c/u 1er. autor y autor de correspondencia, 0,1/cu. 2º autor, 0,05 /cu. 3er. a último autor. Congresos nacionales: 0,1 puntos c/u 1er. autor y autor de correspondencia, 0,05/cu. 2º autor, 0,025 /cu. 3er. a último autor. Congresos autonómicos: 0,04 puntos c/u 1er. autor y autor de correspondencia, 0,02/cu. 2º autor, 0,01 /cu. 3er. a último autor.

BLOQUE V. OTROS MÉRITOS VALORADOS POR EL DEPARTAMENTO (MÁXIMO 10 PUNTOS). AFINIDAD TOTAL

Méritos docentes (no puntuados en los bloques anteriores). Hasta 2 puntos	
5.1	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación y/o participación en proyectos de innovación y mejora docente o actuaciones avaladas: 0,5 puntos/aportación. Tutor de programas de formación MIR de la especialidad de la plaza: 0,25/año. Docencia universitaria no reglada (Títulos propios, formación continuada): 0,1/hora impartida. Tutorización de Trabajos Fin de Grado: 0,25/aportación. Tutorización de Trabajos Fin de Máster: 0,50/aportación. Docencia no universitaria (sistema nacional de salud, sistema sanitario público de Andalucía, colegios profesionales, sociedades científicas, etc.): 0,05/hora impartida).
Méritos investigadores (no puntuados en los bloques anteriores). Hasta 2 puntos.	
5.2	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Tesis doctorales: 1 puntos/aportación. Responsable de Grupo de Investigación: 1 puntos. Estancias en centros de investigación de prestigio (mínimo un mes): 0,25 x mes. Certificado aprobado DEA o suficiencia investigadora 1 punto. Director de proyectos DEA aprobados 0.1. Investigador colaborador de Grupo Investigación 0.25 puntos.

Código Seguro de verificación: /wY/tZEW7orlg1rlCgULNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUIS MIGUEL TORRES MORERA	FECHA	03/06/2021
	CARMEN GONZALEZ MUÑOZ		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/3
	/wY/tZEW7orlg1rlCgULNA==		



/wY/tZEW7orlg1rlCgULNA==

CRITERIOS APLICABLES A CONVOCATORIAS ASCIS DPTO. CIRUGIA PARA 21-22
(APROBADOS CONSEJO DEPARTAMENTO DEL 9-4-21)

5.3	<p>Méritos asistenciales (no puntuados en los bloques anteriores). Hasta 2 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> Desempeño de cargos de gestión (Coordinador o Director de Unidad de gestión clínica): 0,1/año Otros puestos: 0,05/año
5.4	<p>Méritos de gestión universitaria (no puntuados en los bloques anteriores). Hasta 2 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> Cargos de gestión universitaria unipersonales: 0,25 puntos/año Pertenencia a órganos colegiados de gestión universitaria (Junta de Centro, Consejo de Departamento, Claustro Universitario): 0,25 puntos/año. Pertenencia a comisiones universitarias (comisión permanente del Consejo de Departamento, Comisión de Doctorado, Comisión de Calidad, Comisión de Seguridad e Higiene, Junta Electoral de Centro, etc.): 0,15 puntos/año. Coordinación o dirección de cursos de títulos propios o formación continuada acreditada: 0,5/curso.
5.5	<p>Méritos de gestión sanitaria (no puntuados en los bloques anteriores). Hasta 2 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> Pertenencia a órganos de gestión sanitaria colegiados/comisiones técnicas o asesoras constituidas en los centros sanitarios (comisiones consultivas de áreas de gestión sanitaria, comisiones de investigación, de calidad, de salud e higiene, de formación, etc.): 0,25 puntos/año. Coordinación o dirección de cursos de formación continuada acreditada por el sistema sanitario: 0,25/curso.

Código Seguro de verificación: /wY/tZEW7orlg1rlCgULNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUIS MIGUEL TORRES MORERA CARMEN GONZALEZ MUÑOZ	FECHA	03/06/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es /wY/tZEW7orlg1rlCgULNA==	PÁGINA	3/3
 /wY/tZEW7orlg1rlCgULNA==			